*Filol. linguíst. port.*, n. 13(2), p. 517-540, 2011

# El "Suelto": una tradición discursiva del ámbito periodístico en la década de 1920

Dante Peralta

**Resumen:** Este trabajo es resultado parcial de un proyecto que se propone describir en perspectiva histórica algunos aspectos del discurso periodístico en Argentina durante los años 20. Considerando que los modos de producción discursiva están determinados por diversas condiciones históricas socio-pragmáticas (cf. Jacob / Kabatek, 2001), y a partir del concepto de tradición discursiva desarrollado por distintos autores –Schlieben-Lange, Koch, Kabatek, Oesterreicher, Jacob–, que permite dar cuenta de esas relaciones de determinación, nos interesa centrarnos en una tradición propia del ámbito periodístico, el "suelto", en el marco de la constelación de tradiciones discursivas propia del periódico "La Razón", uno de los más importantes de la época en el país. Era el tercer diario de mayor tirada a nivel nacional y fue pionero en el proceso de modernización del campo periodístico que se desarrolló en la segunda década del siglo, y que significó el paso de un periodismo fuertemente dependiente del campo político a un periodismo profesional y financieramente independiente, proceso posible, entre otros factores, por la conformación de una sociedad de masas y la alfabetización (Saítta, 2000). Teniendo en cuenta que indudablemente una tradición discursiva puede ser descripta por una configuración específica de rasgos correspondientes a diferentes dimensiones textuales, en particular resulta interesante observar, en el marco de ese proceso, el reordenamiento de funciones comunicativas en la "economía" discursiva del periódico que, además, se presentaba como un único enunciador (Peralta, 2005), y el lugar que le correspondía al "suelto". Es necesario, por último, señalar que, en general, los diarios –fuente habitual para el historiador– son relativamente poco estudiados en su propio discurso, objeto que consideramos relevante en la medida en que la prensa se constituía –y se constituye– como un actor social y político de primera magnitud.

**Palabras-clave:** Discurso periodístico, Argentina, La Razón.

**Abstract:** This article is the partial result of a project that aims to describe some aspects of journalistic discourse in Argentina in the 1920s from a historical perspective. Assuming that discursive modes of production are determined by various socio-pragmatic historical conditions (cf. Jacob / Kabatek, 2001), and starting from the concept of discursive tradition developed by various different authors (Schlieben-Lange, Koch, Kabatek, Oesterreicher, Jacob), which can explain the relations of these determinations, we want to focus on a tradition typical of journalism, the "short item" ("suelto"), in the context of the constellation of discursive traditions of the newspaper "La Razón", one of the most important newspapers in the country at that time. It was the third largest national daily, and it was a pioneer in the process of modernizing journalism that developed in the second decade of the century, marking the transition from a

heavy dependency on politics to a financially independent professional journalism, a process that was made possible, among other things, as a result of the formation of a mass society, and of the spread of literacy (Saítta, 2000). Taking into account that a discursive tradition can undoubtedly be described by a specific configuration of features for different textual dimensions, it is particularly interesting to note, as part of that process, the rearrangement of communicative functions in the discursive "economy" of the newspaper –which also appeared as a single addressor (Peralta, 2005)–, and the place it gave to the "short item". Finally, it should be noted that, in general, newspapers –a frequent source for the historian- are relatively little studied in their own discourse, an object that we consider relevant insofar as the press was -and is- a social and political actor of the first magnitude.

**Keywords**: Journalistic Discourse, Argentina, La Razón.

## Notas introductorias

Este trabajo es un resultado parcial de un proyecto que se propone describir en perspectiva histórica algunos aspectos del discurso periodístico en Argentina durante los años 20 del siglo pasado. En particular, nos interesa centrarnos aquí en una tradición discursiva (TD) propia del ámbito periodístico de la época, el "suelto", que, consideramos, no puede ser descrito cabalmente sino como configuración específica de rasgos discursivos de distinto nivel en el marco de la distribución de funciones en una constelación, también tradicional –el "diario" mismo–, a través de la cual uno de los periódicos más importantes del período en el país, el vespertino "La Razón", producía sentido. Para ello, nos proponemos, situarnos en un momento, esto es, en un corte sincrónico –los inicios de la década de 1920– de una diacronía: el proceso de cambio del discurso periodístico entre fines del siglo XIX y principios del XX y, con posterioridad, el que se desarrollaría aproximada y progresivamente a partir de 1940.

Un proceso semejante se produjo en el mundo occidental más o menos contemporáneamente[1], a la par, como veremos, del desarrollo de sociedades de masas según diferentes condiciones. El análisis de un momento en la transformación del campo periodístico argentino tendría pues, en ese entendido, el valor de un caso que debería complementarse con las investigaciones realizadas en otros países.

---

1 Por ejemplo, para el caso de Brasil, da Costa (2009:645), refiere otros estudios según los cuales "a partir de 1880 se inicia un proceso de pasaje del periodismo político al periodismo informativo auto-sustentado: la prensa se torna una institución pública con criterios propios y deja de ser exclusivamente un instrumento de acción política" [traducción mía].

Haremos entonces, una breve descripción, primero, de las transformaciones que afectaron al campo periodístico y algunas características específicas del diario "La Razón"; en segundo lugar, de los cambios producidos en ese proceso en relación con las funciones socio-comunicativas periodísticas, antes de presentar el marco teórico, el análisis de los ejemplos y la comparación con otras TD que integraban la constelación "diario".

**a) Los procesos de transformación del campo periodístico**

Aunque fuente habitual para los historiadores, los diarios, en general, son poco estudiados en su propio discurso en tanto actores sociales y políticos. Como señalamos en un trabajo anterior (Peralta, 2005), en el caso de "La Razón", la cuestión resulta interesante porque se trata de uno de los periódicos pioneros en los cambios que comenzaron a cristalizarse durante las primeras décadas del siglo XX en el interior del campo periodístico argentino, periodo marcado, en general, por importantes transformaciones en la cultura, la sociedad y la política. En el período anterior, esto es, desde fines del siglo XIX y hasta los primeros años del siglo XX, el campo periodístico argentino estaba regido por los matutinos "La Prensa" y "La Nación", fundados en 1869 y 1870, respectivamente, ligados a –y dependientes del– sistema político (Cf. Saítta, 2000: 438), aunque se preocupaban por la calidad de las informaciones y estaban suscriptos a las recientes agencias internacionales de noticias. Los vespertinos, en cambio, eran, en general, "órganos de comentario, de contienda política" y presentaban "escasa y deficiente" información. Se trataba habitualmente de "hojas de segundo orden al lado de los colosos matutinos, en cuanto a su significación económica y su influencia, porque eran estos los que brindaban una amplia y fidedigna fuente de informaciones", evaluaba otro diario, "La Unión", en 1921. Y fue justamente en el periodismo de la tarde donde se evidenciaron las primeras renovaciones: "La Razón", fundado en 1905, que es el que nos ocupa, y "Última Hora", en 1908, fueron los pioneros. Luego, en 1912, se agregó "La Tarde" y, en 1913, "Crítica". Cabe señalar que en 1909, el matutino "La Nación" decidió abandonar la lucha partidaria y convertirse "en expresión y educador de la clase dirigente de la época", afirma Sidicaro, (1993: 7), en un trabajo sobre la historia de las ideas de ese diario.

"La Razón" logró instalarse, junto con los matutinos como uno de los diarios que regían el campo. Según datos relevados en la *Guía Periodística Argentina* de 1913 por Sylvia Saítta (1998), era el tercer diario en tiraje absoluto y el primero entre los de la tarde.

Muchas de las renovaciones internas del campo periodístico derivaban de la crisis del llamado "modelo francés" –un sistema de gestión y de financiación de los diarios dependiente del sistema político– evidenciada ya en las últimas décadas del siglo anterior. Se trata de un tipo de periodismo producido por hombres del campo político, cuya acción periodística era concebida como un arma para las luchas partidarias, y que si bien brindaba algún tipo de "servicio público" tal como la publicación de avisos, y en algunos casos –como el del diario "La Nación" – ofrecía información actualizada, no se proponía la tarea como una actividad profesional. La crisis de ese modelo generó uno nuevo: periódicos escritos y dirigidos por periodistas que vivían de su profesión y se financiaban comercialmente, es decir, se sostenían y crecían por la venta de espacios publicitarios y la de los ejemplares. Este nuevo modelo necesitaba, además, de una ampliación de las áreas temáticas a abordar para alcanzar a un mayor número de lectores.

Pero tales cambios estuvieron, en parte, determinados por factores ajenos al campo. Por un lado, una fuerte corriente inmigratoria cuya alfabetización –junto con la de la población ya establecida– había sido y era una de las políticas de estado con la que se procuraba "nacionalizar" a los extranjeros y, por el otro, un acelerado proceso de urbanización habían ido creando una importante cultura de masas. En ese marco, y en relación compleja con el modelo agro-exportador y sus crisis, el sistema político buscaba renovar su legitimidad. Así, por ejemplo, en 1912, se puso en vigencia la Ley Sáenz Peña, que establecía el voto obligatorio, secreto y universal masculino, herramienta que abría las puertas para la participación de amplios sectores hasta entonces marginados de la política (Peralta, 2005: 5-9).

### b) Las funciones sociales de la prensa

Las transformaciones operadas en el campo periodístico se evidenciaron en una ampliación del alcance temático de las funciones *sociales* generales que los estudios en comunicación y opinión pública suelen atribuir a los diarios.

Según Price (1992: 107-109), quien sintetiza una serie de trabajos previos, una de las funciones es la de *vigilancia*, esto es, la de alertar al público atento sobre los problemas relativos a las élites políticas y sociales de distinto orden que afectan al conjunto social; otra, la de *correlación* –o de *orientación*– es la de ayudar al público atento a coordinar sus respuestas al entorno, desde algún punto de vista. Estas dos funciones se cumplen también en relación con las élites, es decir, los diarios las alertan acerca de los problemas que se plantean en distintos sectores sociales, de las respuestas sociales a los problemas comunes, y orientan acerca de las posibles respuestas esperadas de las élites por la sociedad. Está claro que las dos funciones y en las dos direcciones, implican la interpretación de un volumen de datos y sucesos de muy diferente naturaleza que necesariamente deberían ser informados, según la selección de porción de realidad que cada diario realice.

En tal sentido, la redefinición del alcance temático de las funciones en el momento que estudiamos se habría debido a la necesidad de incluir una variedad de cuestiones capaz de atender la diversidad de intereses y necesidades de información para la creciente sociedad de masas alfabetizada. Ya no bastaba con seleccionar sólo aquellos datos que sirvieran para la contienda política partidaria o facciosa, sino un conjunto de informaciones que superaran ese tipo de luchas. La función de informar adquirió pues mayor relevancia. Cada diario –ya con mayor independencia relativa del campo político– se situó en un lugar específico desde donde interpelaba al público y ofrecía información. Sylvia Saítta (1998), por ejemplo, da cuenta del lugar adoptado por el diario "Crítica" en el mismo período.

Respecto de "La Razón", en trabajos previos (Peralta, 2005 y 2007) observamos que presentaba un discurso de carácter *estratégico*, en términos de Michel de Certeau (1990: XLIX)[2], cuyo tópico central es el desarrollo de la patria

---

[2] De Certeau, en el marco de su trabajo sobre las "artes de hacer" en relación con lx "invención de lo cotidiano", redefine la clásica distinción entre *estrategia* y *táctica* cuando se pregunta por un método para abordar su objeto de estudio. Y define como *estratégico* al discurso producido por un *sujeto de voluntad* susceptible de aislarse de un *ambiente* y que postula un *lugar* que puede ser circunscripto como *propio*, base para manejar sus relaciones con una exterioridad distinta, *a partir del cálculo de relaciones de fuerza*. La *táctica*, en cambio, es un *cálculo que no puede contar con un lugar propio, ni por tanto con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible*. Y agrega que la *táctica no tiene más lugar que el del otro y que no dispone de una base donde capitalizar sus ventajas, preparar sus expansiones y asegurar una independencia en relación con las circunstancias*.

en todos los aspectos, relacionados armoniosamente: político, institucional, cultural, social y económico –fundamentalmente industrial–. Ese desarrollo era visto y presentado como un mandato histórico derivado del proceso que había dado a luz a la patria misma, según la lectura de la historia que el diario realizaba: se trataba de construir un país grande y hegemónico en el "concierto de naciones", un proceso al que consideraba todavía en marcha, pues si bien se había logrado la "independencia política", quedaba por alcanzar la "independencia económica". El diario difundía ese discurso –al que denominaba expresamente su "propaganda"– como un único enunciador –que eventualmente cedía espacio a otras voces seleccionadas (Peralta, 2005: 29)– e interpelaba a su público –los sectores medios y altos, y trabajadores no obreros (Peralta, 2007: 25-31) – desde ese lugar, compatible con una de las líneas programáticas de lo que la historiografía argentina denomina *primer nacionalismo* o *nacionalismo cultural*[3] (Peralta, 2005: 14-17).

Con bastante posterioridad, al menos dos décadas después, esto es, hacia 1940, los diarios, en especial los más grandes y considerados "de referencia", comenzarían paulatinamente a adoptar otras estrategias, en línea con procesos similares ocurridos en el resto del mundo, al menos, en occidente. Como señalamos en un trabajo anterior (Peralta, 2009: 9-12), por motivos complejos que no podemos revisar aquí, los periódicos –los mismos u otros nuevos–, intentaron separar en tradiciones discursivas diferenciadas la función socio-comunicativa de *informar* de las de *vigilar* y *orientar* de modo tal que pudieran presentarse como "objetivos" o, al menos, "imparciales", aunque mantuvieron posiciones generales identificables por los puntos de vista expuestos en las TD que explícitamente se presentaban como "de opinión". Así, tales valores –la "objetividad" o la "imparcialidad"– se establecieron como criterios para evaluar la calidad periodística informativa, y en tal sentido, produjeron modificaciones en la distribución funcional en el interior del diario.

Sin dudas, la estructura y funcionamiento del campo periodístico en cada etapa explica rasgos de las tradiciones discursivas. En tal sentido, consideramos que en los inicios de la década de 1920, el "suelto" era una tradición que tenía algunas veces, la función de interpretar argumentativamente los sucesos novedosos que informaba. Pero en la mayor parte de los casos tenía la función

---

[3] La denominación diferencia, de manera general, este nacionalismo de los nacidos con posterioridad a la Primera Guerra Mundial.

de difundir los puntos de vista que el diario llamaba su "propaganda" a partir de sucesos novedosos pero no singulares. En tanto configuración particular de la opinión *periodística*, el "suelto" se diferencia de la nota editorial fundamentalmente por rasgos de los niveles situacional, formal y semántico.

Cabe destacar que el foco de interés de este trabajo se centra en las TD que vehiculizan los puntos de vista propios del periodismo. En tal sentido, es necesario señalar que había otras TD que también integraban el diario, con funciones diversas, también de carácter argumentativo, que no abordaremos aquí y que se distinguen fácilmente de las que nos interesan: son notas firmadas por expertos ajenos al campo periodístico –científicos, médicos, intelectuales, escritores, tanto argentinos como extranjeros–. Se trata, pues, de espacios enunciativos cedidos selectivamente por el diario a otras voces reconocidas por sus actividades profesionales, al menos en sus respectivas áreas de desempeño, y cuyo estudio está pendiente.

## Breves Apuntes teóricos

El concepto *tradición discursiva* ha sido desarrollado desde el ámbito de la romanística alemana –Schlieben-Lange, 1983, 1988; Koch, 1997; Kabatek, 2001, 2006; Oesterreicher, 1997, 2001; Jacob, 2001, entre los principales autores–, para dar cuenta de la dimensión histórica de aspectos de lo lingüístico. Todos los autores se refieren a las tradiciones discursivas ya como *modelos*, *moldes*, o *esquemas* determinados social e históricamente para la producción de discurso. Así, por ejemplo, Oesterreicher, las considera "esquemas convencionales y normativos de transmisión lingüística de significados, que guían la producción y la comprensión de los discursos" (1997[4]: 20, apud Ciapuscio, 2006: 13), o "modelos para la producción y recepción discursivas", (2002: 345); Kabatek (2001: VIII) las presenta como "moldes histórico-normativos, socialmente establecidos que se respetan en la producción de discurso", o –de modo más complejo– (2006: 157) como "la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio", y señala que "puede ser reconocible por medio de signos metatextuales como, ejem-

[4] "Zur Fundierung von Diskurstraditionen". En: B. Frank, T. Haye/Tophinke, D. (eds.) *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, pp. 19-41

plifica, ´saludo´, ´carta´, ´soneto´". Agrega que una tradición discursiva "se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición". Consideramos, como señala Ciapuscio (2006: 13), que es indudable que esos esquemas o formas textuales conciernen a todas las dimensiones de los textos: funcional, situacional, semántica y de formulación lingüística. En tal sentido, entendemos que el "suelto", al igual que la "nota editorial", la "crónica", el "telegrama" eran formas textuales que se integraban diferenciadamente en una constelación mayor, el "diario" y que han variado en el tiempo según configuraciones de rasgos de esos niveles determinadas socio-históricamente.

Para el análisis de las TD, seguimos una propuesta de Ciapuscio (2003) en la que retoma y sintetiza propuestas de Heinemann & Viehweger (1991), y de Heinemann (2000)[5]. Se trata de un abordaje multidimensional de las unidades textuales. En este trabajo, focalizamos, del nivel situacional, la inscripción del destinador en el enunciado, la interpelación al destinatario y la cesión de espacio enunciativo a otras voces; del nivel funcional, consideramos centralmente dos de las cuatro funciones[6] que la propuesta reconoce, la directiva y la informativa –las otras dos son las funciones de expresar(se) y de contactar–, y la estructura jerárquica funcional, es decir, la función dominante en cada caso, y la función subsidiaria o complementaria. En relación con este nivel, cabe señalar que consideramos que las dos funciones socio-comunicativas antes referidas, las de vigilar y orientar, son, en términos discursivos, funciones *directivas*[7]. En cuanto al nivel semántico, es decir, el referido a los contenidos y a su distribución en el enunciado, distinguiremos entre la "noticia", entendida aquí no

---

5 Heinemann, W. & Viehweger, D. (1991) *Textlinguistik: eine Einführung*. Tübingen: Niemeyer; Heinemann, W. (2000) "Textsorten. Zur Discusión um Basisklassen des Kommunizierens. Rückschau und Ausblick". En: Adamzik, K. (ed.) *Textsorten*. Tübingen: Stauffenburg Verlag Brigitte NarrGmbH.

6 En la propuesta, *función* se define como el *efecto de los textos en el contexto de la interacción social*. Si bien los textos pueden ser monofuncionales, lo habitual es que sean plurifuncionales. De allí que se posible analizar la jerarquización funcional, es decir, determinar funciones dominantes y subsidiarias o complementarias.

7 En el caso de la función directiva, el efecto perseguido es que el destinatario realice una acción no verbal y/o que asuma alguna actitud, es decir, el efecto puede ser tanto práctico como mental (Ciapuscio, 2003: 98). En un caso, pues, la función puede ser cumplida por una secuencia textual directiva o imperativa, en el otro, a través de una secuencia textual argumentativa.

como TD, sino como aquel dato que el texto mismo presenta como parte de lo real y recién acontecido; el "tema", como macroestructura semántica (van Dijk, 1978), y el despliegue temático –las secuencias textuales según Werlich[8] (1975 apud Ciapuscio, 1994: 74 -89)– en relación con las partes textuales, esto es, según Ciapuscio (2003: 101) esquemas más o menos convencionalizados de distribución semántico-funcional. También consideraremos las marcas de modalización, especialmente las de enunciado, por cuanto expresan la *actitud* frente al tema (Brinker[9], 1988, apud Ciapuscio 2003: 100). Por último, del nivel formal, tendremos en cuenta la diagramación –esto es, la distribución gráfica en el papel–, las selecciones léxicas, y recursos retóricos relevantes, que suelen ser marcas también de la función expresiva. El siguiente cuadro sintetiza los parámetros de análisis.

| **Nivel** | **Rasgos** |
|---|---|
| **Situacional** | -Inscripción del destinador<br>-Interpelación al / identificación del destinatario<br>-Cesión de espacio enunciativo a otras voces |
| **Funcional** | -Función dominante<br>-Función subsidiaria / complementaria |
| **Semántico** | -Suceso novedoso (noticia)<br>-Tema (macroestructura semántica)<br>-Tipo de despliegue temático global<br>-Distribución en partes textuales<br>-Modalización |
| **Formal** | -Diagramación (ubicación en espacio gráfico)<br>-Selección léxica<br>-Recursos retóricos relevantes |

En cuanto a los materiales, es importante señalar que para el proyecto general, contamos con un archivo de aproximadamente tres mil notas, producto de la revisión de todos los ejemplares disponibles del diario, de la tercera y

8 *Typoligie der texte*, Heidelberg: Quelle & Mayer, 1975. Se trata de una tipología de base cognitiva, y reconoce como bases típicas, la descriptiva, narrativa, expositiva, argumentativa y directiva.

9 Brinker, K. (1988) *Linguistsche Textanalyse*. Berlin: E. Schmidt.

cuarta edición –las únicas que realizaba–, publicados entre el 1º de mayo de 1917 y el 31 de diciembre de 1926. Para este trabajo, seleccionamos, con criterio de muestra, a modo de ejemplos, los siguientes textos:

a) Sueltos:
- "Vacunas ineficaces", del 16/5/1917, portada
- "Alberto Ghiraldo y su detención en España", del 24/9/1921, p. 4
- "La plaga del curanderismo", del 22/4/1922, portada

b) Editoriales:
- "Protección de las clases medias", del 24/8/1921, p. 3
- "Escuelas industriales", del 7/1/1922, p. 3.

c) Telegrama:
- "Detención de Alberto Ghiraldo", del 24/9/1921, portada

d) Crónica:
- "En una casa de Valparaíso se producen extraños fenómenos", del 24/2/1922, portada

Cabe señalar que el diario se imprimía en el formato denominado "sábana", es decir, en páginas de 40 por 60 centímetros, con siete columnas por página.

## El "suelto": una caracterización

Comenzaremos la descripción por el nivel semántico, que permitirá acceder inicialmente a los temas de los textos, y veremos luego los rasgos distintivos relevantes de los otros niveles.

El primero de los sueltos, "Vacunas ineficaces", fue publicado en la portada, en la segunda columna desde la izquierda, en la parte superior de la página, fuera de los espacios correspondientes a los editoriales, que ocupaban la primera columna. Este texto presenta como suceso o noticia el hecho de que el gobernador de la provincia de Entre Ríos había denunciado ante el Ministerio de Agricultura –tras haberlo comprobado en su provincia– que

las vacunas que se aplicaban al ganado eran ineficaces, es decir, no tenían el poder inmunizante que se esperaba de ellas, y solicitaba la fiscalización de la Dirección Nacional de Higiene. La marca textual del carácter de novedad es el verbo en la siguiente frase del quinto párrafo:

(1) ***Nos comunican*** *de Paraná que el gobernador* […].

Pero el hecho novedoso es colocado en un contexto temático más amplio. Así, la macroestructura semántica puede ser enunciada del siguiente modo:

(2) La sanidad ganadera y, en general, animal, no debe ser un negocio inmoral y debe estar en manos del Estado, tanto en la fabricación como en la fiscalización de las medidas.

Tal macroestructura se expresa en una secuencia textual global de carácter argumentativo, que se despliega en las tres partes canónicas: una introducción, que abarca los tres primeros párrafos, un cuerpo –del párrafo cuarto al sexto– y una conclusión que ocupa el último párrafo. De esta distribución, lo que nos interesa observar es que el relato de la noticia –una secuencia narrativa– funciona como argumento a favor del punto de vista que se sostiene y del cual se deriva, como conclusión una acción que el diario considera que el gobierno *debe* hacer, tal como lo indica la modalidad deóntica:

(3) *La idea de "La Razón", de crear un instituto nacional de elaboración de vacunas y sueros* […] *y la adopción de medidas enérgicas* […], *cuyo plan hemos formulado,* ***debe llevarse*** *a la práctica cuanto antes.*

Desde el punto de vista funcional, se trata, pues, de un texto cuya función principal es de carácter directivo, y subsidiariamente informativo. La modalidad deóntica recién vista en el ejemplo (3) es una señal del carácter directivo, y se apoya en modalidades epistémicas, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

(4) *"La prédica* […] ***se justifica*** *día tras día, en todos los puntos"* / *"****Hemos demostrado****"* / *"el gobierno* […] ***ha comprobado****"*

Quien afirma esto es la voz del diario mismo. Hay al respecto, un alto número de marcas de la inscripción del destinador en el enunciado como una

primera persona del plural que excluye al destinatario, como se puede observar en estos casos:

(5) ***Venimos*** *solicitando* […] / ***Hemos*** *demostrado* […] / […] ***nuestra*** *propaganda* […] / ***Nos*** *comunican* […] / […] *en la forma en que* ***nos*** *la comunican* […] / […] *cuyo plan* ***hemos*** *formulado* […]

En cuanto a la cesión de espacio enunciativo, resulta relevante señalar que indirectamente, a través de la narrativización de la voz de la fuente –que no identifica–, refiere la voz del gobernador, cuyo nombre omite[10]:

(6) *Nos comunican de Paraná* [capital de Entre Ríos] *que* ***el gobernador*** *de la provincia* ***se ha dirigido*** […] *al ministro de Agricultura* ***solicitándole*** *la fiscalización e indicándole* […].

El hecho de no explicitar el nombre del gobernador ni su filiación partidaria intentaría evitar cualquier lectura de carácter político-partidario, e instalar el problema en un plano institucional. En tal sentido, cabe señalar que, desde el punto de vista formal y en tanto recurso retórico, la denuncia del gobernador es utilizada como argumento de autoridad, en tanto va en la misma dirección de la "prédica" del diario.

El segundo de los textos, "Alberto Ghiraldo y su detención en España", publicado en la primera columna de la izquierda, en la mitad inferior de la página 4, refiere como hecho la noticia de que este escritor argentino había sido detenido en Madrid acusado de subversión, a raxi de una nota suya publicada en un diario de esa ciudad. Las marcas textuales del carácter de noticia son dos:

(7) *Una* ***noticia*** *tan inesperada como impresionante* […] / *la* ***ingrata nueva*** *de su sometimiento* […].

Un hecho semejante, no puede menos que sorprender –en el contexto de una democracia liberal como la de la Argentina de la época– porque el supuesto

---

[10] Se trataba del abogado Miguel Laurencena, que había asumido en 1914 que, si bien pertenecía a la Unión Cívica Radical, se oponía al Presidente de la Nación, también radical, Hipólito Yrigoyen.

delito sería una opinión vertida en un periódico, de allí que la macroestructura semántica gire en torno al asombro, y pueda ser expresada del siguiente modo:

(8) *Resulta sorprendente la detención en España del escritor Ghiraldo y la amenaza de expulsarlo del territorio peninsular, dada la tan buena fama previa que tenía en ese país, por una publicación de ardiente defensa democrática.*

Esta macroestructura se despliega también en una secuencia textual global de carácter argumentativo, que se desarrolla en las tres partes canónicas: una introducción, que ocupa el primer párrafo, un cuerpo, que va desde el segundo al quinto párrafo, y una conclusión que ocupa el último de la nota. En este caso, la conclusión, no puede sino pedir que todo se reduzca a nada, y lo hace a través de una modalización alética:

(9) ***Es posible****, sin embargo, que todo no sea más que un exceso de crítica en la apreciación de cierta ardiente propaganda extremista democrática a que Ghiraldo rindió culto constantemente; y que luego, en lugar de la expulsión* […]*, el asunto se reduzca a una simple aventura judicial, más o menos ruidosa.*

El asombro con que recibe la noticia se manifiesta también a través del contraste entre la abundancia de unidades léxicas evaluativas positivas en relación con Ghiraldo, y los pocos pero contundentes casos negativos relativos a las consecuencias de lo ocurrido:

(10) ***inesperada*** *como* ***impresionante*** *noticia* / ***vivos*** *comentarios* / ***triunfante*** *representación* / ***conocidas*** *dotes literarias* /[las obras teatrales de Ghiraldo] *rayaron a* ***interesante*** *altura* / *cuadro […]* ***artístico*** *e* ***intenso*** / *posición* ***destacada*** *y* ***brillante*** / *expresión* ***grata*** / *amistad* ***fraternal*** / ***ingrata*** *nueva* / *nota* ***sorprendente*** *y* ***dolorosa***

O bien, otras selecciones léxicas que destacan subjetivamente lo sufrido por Ghiraldo, por ejemplo:

(11) ***sometimiento*** *a medidas policiales*

Tantas marcas de subjetividad se vinculan con una primera persona del plural que, desde el punto de vista situacional, indica al destinador de manera insistente: se trata, a veces, de deixis exclusiva, es decir, el diario, pero otras son inclusivas del destinatario o bien de máxima extensión que alcanza al conjunto de los argentinos, como se puede ver en los ejemplos siguientes:

> *en* ***nuestros*** *círculos de hombres de letras / acaba de* ***transmitirnos*** *el telégrafo / **nos hacíamos** eco / **nuestro** compatriota / **llegándonos** con frecuencia la expresión*

Ese destinador cede el espacio enunciativo a distintas voces, narrativizándolas: las agencias de noticias, la crítica teatral y literaria española, o el mismo Ghiraldo, como puede verse en estas marcas:

> *acaba de transmitirnos* ***el telégrafo*** */ nos hacíamos* ***eco de las manifestaciones*** */ llegándonos con frecuencia* ***la expresión*** *grata de los aplausos otorgados sin esfuerzo por* ***la crítica*** */* ***propaganda extremista*** *democrática a que Ghiraldo rindió culto constantemente / la expulsión del territorio de la península, de lo que también* ***se habla***

Como se puede inferir, desde el punto de vista funcional, predomina la función directiva y la informativa es subsidiaria.

El tercero de los textos fue publicado en la portada, en la tercera columna, en el centro de la página, y se titula "La plaga del curanderismo". El hecho referido en el texto como noticia es que habían fallecido dos miembros de una familia, atendidos en sus enfermedades por un curandero en la ciudad de Mar del Plata. Las marcas textuales del carácter de novedad se observan en los ejemplos siguientes:

> *Uno de estos hechos* ***acaba de producirse*** *en Mar del Plata, donde dos miembros de una familia* […] ***acaban de fallecer*** […]

Al igual que en el caso del primero de los textos, el hecho es colocado aquí en un contexto temático más amplio. La macroestructura semántica lo incluye en una problemática mayor. Esa macroestructura puede ser expresada del siguiente modo:

> *El curanderismo es una plaga que debe ser combatida legalmente y con dureza.*

También como en los otros casos, la macroestructura requiere para su despliegue una secuencia textual global argumentativa que se desarrolla en las tres partes canónicas, esto es, una introducción –el primer párrafo–, un cuerpo argumentativo que ocupa los párrafos segundo a sexto y parte del séptimo, y

la conclusión, que completa ese mismo párrafo, y que expresa lo que se espera de las autoridades:

> *El caso ha sido denunciado* […], ***esperándose*** *que ambas autoridades* [la justicia del Crimen y la Dirección General de Higiene provincial] *procederán en forma ejemplificadora* […].

Esa conclusión se apoya en la modalidad bulomayeica que se observa en el ejemplo anterior, y también en otra de carácter deóntico expresada en el cuerpo de la argumentación:

> *Y esto* ***debe hacerse*** *no sólo por el decoro del país sino* […].

Desde el punto de vista funcional, se trata también éste, de un texto cuya función dominante es la directiva, y en el que la información ocupa un lugar subsidiario. El carácter directivo de la macroestructura semántica se ve reforzado por dos casos de modalidad de enunciación imperativa:

> *Si las leyes son deficientes, por exceso de benignidad, para reprimir el curanderismo,* ***refórmeselas*** *en buena hora, pero* ***evitemos*** *el triste espectáculo* […].

La diferencia entre la primera forma imperativa, impersonal con "se", y la segunda, en primera persona del plural, es indicadora de dos clases de destinatarios interpelados. La primera forma, está dirigida obviamente a los únicos que pueden reformar las leyes: los poderes públicos. La primera persona del plural, que como marca deíctica reaparece sólo una vez más, en un posesivo referido a "nación civilizada", evidentemente incluye además a los sectores sociales a la que el diario se dirige y de los que forma parte, que pueden presionar para que los poderes públicos actúen. En este texto, no se observa cesión del espacio enunciativo a otras voces.

En suma, en los tres textos vistos, el destinador se inscribe en el enunciado marcadamente a través de la primera persona del plural, a veces exclusiva y otras inclusiva, o bien de máxima extensión, y en ninguno de los tres casos hay firma, es decir, cada una de las notas no es un espacio cedido por el diario a otra voz. Desde el punto de vista semántico, los tres textos se refieren a áreas temáticas diferentes, pero sus respectivas macroestructuras requieren secuencias textuales globales argumentativas y son, pues, desde el punto de vista funcional, textos directivos, y en los tres casos, además, la función informativa es subsidiaria aun cuando se refieran hechos nuevos. En

cuanto a lo formal, se observa que no ocupan un lugar fijo sino que cada uno de los tres fue publicado en una página y/o ubicación diferente. Sin embargo, podemos observar similitudes entre, el primero y el tercero de los textos vistos, no compartidas por el segundo. Especialmente interesa observar la diferencia en cuanto al lugar que ocupa la noticia en el desarrollo argumentativo. Tanto en el primer caso como en el tercero, la noticia se convierte en un argumento para una posición *previa* del diario, que era "propagandizada". En el primer suelto se trata de la necesidad de que el Estado fundara un laboratorio para fabricar las vacunas para el ganado y que el proceso fuera fiscalizado. Aunque no realizamos un rastreo sobre ese tema en particular, es posible inferir que, si formaba parte de la propaganda era porque había cierta repetición de casos informados de muchos animales muertos por enfermedades para las cuales habían sido vacunados. La denuncia del gobernador sólo le da autoridad mayor a la propaganda del diario.

En el tercer texto ocurre algo similar: el caso policial, la muerte de dos personas por el hecho de ser atendidas por un curandero, se convierte en argumento para la posición que el diario sostenía: había que combatir el curanderismo, una práctica que no debía tener lugar en una "nación civilizada". No informa los detalles básicos del suceso: nada se dice acerca de quiénes son los muertos, cuáles eran sus enfermedades, quién era el curandero. Tal imprecisión informativa apoya nuestra inferencia de que para el diario la noticia importa al diario sólo en tanto síntoma o manifestación de un problema más general. En tal sentido, en un estudio anterior (Peralta, 2005: 42), observamos que, en efecto, el curanderismo era atacado sistemáticamente por el periódico. De este modo, si bien por una parte podemos pensar que los sueltos orientaban la interpretación que de los sucesos deberían hacer los destinatarios, por la otra, podemos inferir que también esos sucesos –aquello repetidos en el tiempo– carecían ya de importancia singular y constituían, por tanto, una excusa para insistir en el punto de vista e instar a las autoridades a actuar. Un hecho singular, en cambio, probablemente merecería una crónica en el caso de haber información suficiente –como se verá más adelante–, o bien, como ocurre con el segundo texto visto: un suelto, pero con algunas características diferentes a las recién descriptas.

En el segundo suelto, como vimos, se refiere una noticia singular –la detención de Ghiraldo–, que el diario había publicado el mismo día en la

primera página en la sección Servicio Mundial Cablegráfico: se trataba de 4 "telegramas" enviados por tres de las principales agencias mundiales de información –Associated Press, United Press y Havas–, y por un corresponsal. A modo de ejemplo, presentamos el primero de los telegramas:

> *MADRID, Setiembre 29 (Associated) – El escritor argentino, señor Alberto Ghiraldo, ha sido arrestado en esta capital, acusado de haber violado la ley en un artículo publicado en un diario comunista.*

Los siguientes, cada uno de aproximadamente la misma extensión que el del ejemplo, solo agregan que el escritor fue considerado "indeseable", que se lo expulsaría de España y que los diarios formularon protestas por el arresto. Resulta evidente, pues, que era poco lo que se sabía hasta el momento. La argumentación del suelto apunta a mostrar, entonces, lo sorprendente del caso, según vimos en el ejemplo (13). De allí que el suelto comience retomando la noticia. No hay en este caso propaganda que el diario considere propia: se trataría de un escándalo para cualquier posición democrática en tanto la acción del gobierno español parece ser evaluada como desmedida, fundamentalmente, porque no habría otro motivo que una mera opinión, por exaltada que fuere. Además, sería un problema de orgullo nacional pero el diario nada podía pedir ni exigir a un gobierno extranjero y se limitaba a expresar en la conclusión, como vimos (ejemplo 9), el deseo de que la situación no se convirtiera en un escándalo mayor.

Según se desprende de la descripción realizada, el suelto tiene entonces, por una parte, rasgos en común con la nota editorial, según lo que se suele predicar de ésta: se trataba de la voz del diario que afirmaba un punto de vista en macroestructuras que se desarrollaban argumentativamente; pero también tiene, por otra, un rasgo atribuido a lo que conocemos como *crónica* porque de algún modo presentaba noticias, podía aparecer en distintas páginas del diario, y referir una gran variedad de temas. Estos últimos rasgos serían el motivo de la denominación "suelto". Veremos en detalle algunas diferencias entre las TD.

## "Suelto", nota editorial y crónica

Tomaremos para ejemplificar, como muestra, dos notas editoriales, "Protección a las clases medias" y "Escuelas industriales", ambas publicadas en la

cuarta edición. Esta edición reponía, a partir de la página 3, la tercera edición completa. Y justamente, debajo del logotipo que dice "3ª Edición", aparecen de manera fija los textos que suelen ser clasificados como editoriales. Cabe señalar que, al respecto, Valéria Gomes (2006: 88-89) señala que en el caso de varios diarios pernambucanos, hacia mediados del siglo XIX, las notas editoriales ya solían aparecer en un lugar fijo. Ese aspecto no fue estudiado en Argentina, pero una revisión que realizamos en ejemplares de la misma época de otro de los diarios de prestigio, "La Nación", mostró que también publicaba las notas editoriales en un lugar fijo, como, de hecho, sigue ocurriendo en el presente.

Desde el punto de vista semántico, por contraste con los sueltos, se observa en primer lugar, en ambos editoriales, la ausencia de un hecho o suceso de cualquier tipo que sea presentado como noticia. En su lugar, se presenta un *problema*, generado en un proceso histórico, que afecta al conjunto social de la nación y que el editorialista focaliza, según se observa en los dos casos:

> ***Durante el período último*** *han incidido en ella* [la clase media] *dos hechos que han modificado substancialmente su anterior situación: ha soportado estoicamente la elevación de precios que constituye el fenómeno normal del mundo y no ha participado de los aumentos extraordinarios de los salarios que los obreros han conseguido* ***durante el período de la guerra****. No era difícil, en estas circunstancias, que su situación agravase en forma que provocara la conveniencia del remedio.*
>
> *Aproximadamente 10.000 niños menores de 16 años* ***se incorporan cada año*** *a las fábricas y talleres de la capital federal, a estar a las estadísticas que el Departamento Nacional del Trabajo publica. Son niños que abandonan la escuela primaria sin llegar al cumplimiento íntegro de la obligación que la ley de educación común les impone.*

Las respectivas macroestructuras semánticas exigen el desarrollo de una secuencia textual argumentativa, como se observa en la que puede ser enunciada, por ejemplo, para el primero de los textos:

> *La clase media es uno de los pilares de la sociedad, en tanto constituye una clase trabajadora aunque no de obreros manuales –a las necesidades de los cuales, como correspondía, sí se ha atendido–, y si bien hasta el momento no se ha organizado en sindicatos en nuestro país –como ha ocurrido, en cambio, en otros, por ramas profesionales– es necesario que los representantes del pueblo atiendan a sus necesidades en la Argentina, donde no sólo hay obreros y capitalistas.*

En ambos textos, la secuencia textual argumentativa también se distribuye en las tres partes canónicas: introducción, cuerpo argumentativo y conclusión. La modalización que predomina en ambos textos es de tipo epistémico –por ejemplo, en varias ocasiones, la frase adverbial "sin duda", en el primer texto; o "es lo cierto que", en el segundo– o construcciones como:

> *Simplificar el asunto* […] ***equivale a no querer ver lo que en realidad existe***.

No se observan recursos retóricos relevantes fuera de los más habituales, tales como la argumentación por el ejemplo positivo –ejemplo a imitar– o negativo –ejemplos a desechar–, en ambos casos, referidos a lo que ocurría en Europa y en Estados Unidos. En cuanto a la selección léxica, interesa señalar que, a diferencia de lo que puede ocurrir en algunos sueltos, no se observa una alta frecuencia de evaluaciones, y que las que se encontraron resultan bastante mesuradas. Por ejemplo, hay algunas positivas acerca de la clase media en el primer texto –"digna", "meritoria", "trabajadora"– y otras pocas acerca de distintos aspectos en el segundo de los textos, tales como la actitud de los niños, las condiciones de trabajo en las fábricas, la carencia de educación industrial y la sobreoferta de educación universitaria humanística.

Desde el punto de vista situacional, se observa una diferencia muy clara en relación con los sueltos: no hay en las notas editoriales ninguna marca deíctica de persona. Y si hubiera alguna referencia al diario mismo –como ocurre en otras notas editoriales–, aparece en tercera persona: "este diario" o "La Razón". Tampoco se observa interpelación directa al destinatario, aunque en el último párrafo del editorial referido a las clases medias, sin asignación de la voz, refiere de manera indirecta un discurso ajeno, probablemente de algunos sectores políticos, que es refutado. Pero al no identificar el origen de esa voz, evita la confrontación directa.

> ***Simplificar el asunto creyendo que*** *entre los 8.000.000 de habitantes de nuestro suelo no hay sino representantes del capitalismo y del trabajo industrial, equivale a no querer ver lo que en realidad existe.*

Se trata, pues, desde el punto de vista funcional, de textos directivos, en los que la función informativa –descripciones de la situación que atraviesa la clase media, procesos similares en otros países, en un caso; descripción de

la situación de los chicos que abandonan los estudios, de la falta de mano de obra calificada para la industria, por ejemplo, en el otro– tiene un claro lugar subsidiario.

Además de la ubicación fija, se destacan, entonces, diferencias importantes entre los sueltos y las notas editoriales en dos de los niveles de análisis: en el plano situacional, la ausencia de deixis personal en el caso de los editoriales frente a la presencia de una primera persona plural que refiere al diario en los sueltos; en el nivel semántico, la diferencia de grado de amplitud de la realidad tematizada: mientras las notas editoriales presentan macroestructuras que involucran cuestiones que son presentadas como problemas que afectan a la sociedad toda, y por tanto, a la nación, los sueltos refieren sucesos que son aprovechados para plantear los puntos de vista del diario referidos a cuestiones más puntuales o sectoriales. Este rasgo semántico de las notas editoriales, junto con el mayor grado de impersonalidad y el relativo más bajo nivel de evaluaciones brindan al editorial un carácter más claramente "doctrinario". El "suelto", en cambio, sería pasible de ser sometido a debate.

Respecto de las diferencias con las crónicas, no abundaremos: ya es sabido que se trata de textos cuya macroestructura semántica requiere una secuencia textual global de carácter narrativo. Puede haber o no inscripción del destinador en el enunciado, y es muy variable en cuanto a los aspectos formales. A modo de ejemplo, se pueden observar los titulares de una crónica publicada en la portada, en posición central:

> *En una casa de Valparaíso se producen extraños fenómenos – Numerosas personas comprueban la realidad de este suceso asombroso – Desde hace un mes una familia vive en constante zozobra debido a la repetición de hechos inexplicables – Los objetos saltan de su sitio, llueven piedras que producen considerables destrozos, y todo parece obedecer al capricho de seres invisibles – Lo que dicen los moradores y víctimas – Un acto de experimentación y un magro picado de peste*

De este juego de títulos se puede inferir el carácter narrativo de todo el texto. Sin embargo, hay un párrafo que permite observar la articulación de una secuencia argumentativa menor, con carácter subsidiario. En efecto, luego de presentar datos relativos al suceso, en el tercer párrafo, plantea:

> *Como no parece sino que viviéramos un período de graves investigaciones psíquicas, puesto que a las labores en que se hallan empeñadas las sociedades que se dedican a tal*

> *propósito se suman ahora todos los que quieran darse el tono de vivir en conformidad con los últimos caprichos de la moda, cosa que también impera en las especulaciones intelectuales, bien merece este asunto ser tratado con la misma amplitud con que lo han contemplado los diarios más importantes del vecino país* [Chile]*, con el mismo interés con que los diarios del Brasil se ocupan de las investigaciones psíquicas, y con el mismo buen humor con que los parisienses abandonan el tango para dedicarse al espiritismo.*

El diario justifica con esa secuencia argumentativa el acto de publicar una información de cuyo valor, evidentemente, duda. Y el fundamento radicaría en el campo de la "moda", entendida aquí como tendencia cultural: en efecto, en los años 20, las adivinas y el espiritismo tenían una importante vigencia incluso en sectores medios y altos. De esta manera, "La Razón", por un lado, parece dar cuenta de que responde a los cambios en los intereses de los lectores pero, por otro, justificar cierto grado de alejamiento respecto de su "seriedad" periodística.

Cabe señalar, contra lo que se puede creer, que las crónicas no eran muy habituales. La mayor parte de las notas en el período estudiado eran sueltos y telegramas, además de las notas editoriales. Sólo en ocasión de sucesos llamativos acerca de los cuales hubiera suficiente información se publicaban crónicas, con excepción de algunas breves dedicadas en general a temas policiales menores. Sólo casos como el que ejemplificamos, o la llegada de un sabio como Einstein, o algún hecho policial singular –y espectacular– merecían el tratamiento extenso de una crónica. Era pues, una etapa en la que reinaba el suelto.

## Consideraciones finales

Nos hemos situado en un corte sincrónico –un momento– en el proceso de pasaje de un modelo de funcionamiento del campo periodístico –dependiente profesional y financieramente del campo político– a otro, de mayor independencia, en el que los diarios comenzaron a ser producidos por periodistas que vivían de su profesión porque era posible una financiación comercial en el marco del desarrollo de una sociedad de masas alfabetizada. Observamos, en ese momento, una tradición discursiva en particular, el suelto, en tanto configuración de rasgos de distinto nivel en relación con las otras formas textuales que configuraban el discurso de un diario particular, "La Razón".

El suelto, en síntesis, es una tradición discursiva seguida por un destinador que se presenta como la voz del diario y que puede interpelar explícitamente a sectores diversos del público al que se dirige, que incluye a los poderes públicos, para sostener e insistir con sus puntos de vista –lo que el diario mismo llamaba su "propaganda"– acerca de nuevos casos –que son informados en el mismo acto discursivo– de un tipo de hechos más o menos repetidos, no necesariamente relevantes –en tanto hechos aislados– para el conjunto de la nación pero a los que el destinador considera signos o síntomas de problemas de distinto tipo que afectan a diferentes sectores sociales o culturales. En otras oportunidades, el suelto retoma informaciones publicadas también como "telegramas", singulares, para contextualizarlas. En todos los casos, la función dominante es la función directiva, que se cumple en una secuencia de carácter argumentativo.

Si bien presenta muchas similitudes con otra tradición, la nota editorial, se diferencia de ésta de manera notoria en dos rasgos de distinto nivel. Por una parte, si bien la nota editorial es convencionalmente también la voz del diario, no presenta marcas deícticas: es la voz institucional y no se ofrece abiertamente al debate, tiene un carácter más hierático, solemne, reforzado por selecciones léxicas más cuidadas. Por otra parte, desde el punto de vista semántico, si bien se desarrolla argumentativamente, no suele referir noticias, hechos nuevos, sino más bien tematiza problemas de distinto tipo –sociales, económicos, educativos, culturales, políticos, etc.– que afectarían al conjunto de la sociedad. Además, desde el punto de vista gráfico, se presenta en un lugar fijo. El suelto, en cambio, es propio de las páginas de miscelánea. Tanto una TD como la otra apuntan a cumplir las funciones socio-comunicativas de vigilar y orientar, pero en diferente medida y en relación con diferentes aspectos de lo que se conceptualiza como real.

Más claramente el suelto se distingue de otra TD de larga estirpe: la crónica. La diferencia fundamental radica en el plano funcional, pues ésta tiene como función dominante la de informar y se desarrolla en una secuencia narrativa; la función directiva es subsidiaria. Las secuencias argumentativas tenderían a orientar la valoración y/o la comprensión de los sucesos.

Desde nuestro presente, podemos ver que la nota editorial sigue existiendo en los diarios más prestigiosos –a nuestro criterio no necesariamente de

mejor calidad periodística que otros–. Se trata de una TD nacida en una etapa en la que los diarios eran meras herramientas para la construcción político-doctrinaria, y se mantiene hoy –aun con cambios menores, tal vez– como evidencia de que el rol los diarios es el de comportarse como actores sociales con posiciones y acciones específicas, pese a que desarrollaron muchas estrategias para ocultar ese papel.

Respecto del suelto, sus rasgos permiten hipotetizar –para una investigación futura– que, en la etapa anterior, cuando el campo periodístico dependía del sistema político, era una forma textual propia de la *pelea* político-partidaria y hasta facciosa, mientras la nota editorial era una "tribuna de doctrina". Es decir, respecto del momento que estudiamos, habría variado, fundamentalmente, en el nivel semántico, en cuanto al tema, y en algunos recursos del nivel formal.

Con los rasgos descriptos, el "suelto" habría desaparecido en la actualidad. Creemos que, por un lado, la fuerte especialización del periodismo según áreas temáticas fue eliminando las páginas misceláneas. Y las denominaciones de las áreas temáticas –como es sabido– permiten por sí mismas una primera categorización de lo que se presenta como real. Y el resto de las funciones directivas fueron absorbidas por otra TD: la nota de opinión que suele acompañar notas con función informativa. La nota de opinión actual es siempre firmada, es decir, se trata de un espacio enunciativo cedido ya no sólo a expertos ajenos al campo sino a periodistas. Ese espacio sería controlado por los diarios a través de mecanismos internos más o menos complejos. Pero es una hipótesis a investigar.

Por último, cabe plantear otra hipótesis: dado que los procesos de transformación del campo periodístico se han dado más contemporáneamente en, al menos, el mundo occidental, y que se advierten las mismas TD en distintos ámbitos nacionales y lingüísticos –como la nota editorial, por ejemplo–, es posible que el "suelto" fuese también una TD común, que ocupara el mismo lugar en la distribución funcional en los diarios.

## Referencias bibliográficas

CIAPUSCIO, Guiomar (1994) *Tipos textuales*. Buenos Aires: Oficina de Publicaciones CBC-UBA.

CIAPUSCIO, Guiomar (2003) *Textos especializados y terminología*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada – UPF, Sèries Monografies Nº 6.

CIAPUSCIO, Guiomar (2006) "El inicio de una tradición discursiva en la Argentina: los primeros autores argentinos en los *Cuadernos* del Instituto de Filología Dr. Amado Alonso". En: Ciapuscio, G. / Junbluth, K. / Kaiser, D. / Lopes, C. (eds.) *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. 13-25.

COSTA, Alessandra Castilho Ferrerira (2009) "Transformação de gêneros discursivos em uma perspectiva diacrônica: o exemplo da *notícia*". En: Castilho, Ataliba T. (org.) *História do Português Paulista*, Vol. I. Campinas: Instituto de Estudos da Linguagem / Unicamp, pp. 637-663.

DE CERTEAU, Michel (1990) *La invención de lo cotidiano. I. Artes de hacer*. México: Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (1996).

GOMES, Valeria S. (2006) "História do editorial jornalístico em Pernambuco: aspectos formais e funcionais desta tradição discursiva". En: Ciapuscio, G. / Junbluth, K. / Kaiser, D. / Lopes, C. (eds) *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp.83-99.

JACOB, Daniel / KABATEK, Johannes (2001) "Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media iberorrománica". En: Jacob, D. / Kabatec, J. (eds.) *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. VII – XVII.

KABATEK, Johannes (2001) "¿Cómo investigar las tradiciones discursivas medievales? El ejemplo de los textos jurídicos castellanos". En: Jacob, D. / Kabatec, J. (eds.) *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. 97-132.

KABATEK, Johannes (2006) "Tradiciones discursivas y cambio lingüístico". En: Ciapuscio, G. / Junbluth, K. / Kaiser, D. / Lopes, C. (eds) *Sincronía y diacronía de tradiciones discursivas en Latinoamérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/Vervuert, pp. 151-172.

KOCH, Peter (1997) "Diskurstraditionen. Zu ihrem sprachtheoretischen Status und zu ihrer Dynamik". En: B. Frank, T. Haye/Tophinke, D. (eds.) *Gattungen mittelalterlicher Schriftlichkeit*. Tübingen: Narr, pp. 43-80.

OESTERREICHER, Wulf (2001) "La ´recontextualización´ de los géneros medievales como tarea hermenéutica". En: Jacob, D. / Kabatec, J. (eds.) *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica*. Madrid / Frankfurt a.M.: Iberoamericana/ Vervuert, pp. 199-231.

PERALTA, Dante A. J. (2005) *El periodismo según "La Razón" a fines de la etapa Cortejarena (1917-1921)*. Los Polvorines: UNGS [URL:www.ungs.edu.ar/publicaciones/resumen/res_ii21.html].

PERALTA, Dante A. J. (2007) *Las prescripciones y orientaciones para el hacer práctico en temas de salud en relación con el discurso estratégico de "La Razón" (1917-1922)*. Los Polvorines: UNGS. [www.ungs.edu.ar/publicaciones/resumen/res_pe10.html].

PERALTA, Dante A. J. (2009) *De ángeles torpes, demonios, criminales. Prensa y derechos humanos desde 1984*. Buenos Aires / Los Polvorines: Biblioteca Nacional / UNGS. Colección "25 años, 25 libros", Nº 22.

PRICE, Vincent (1994) *La opinión pública. Esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós.

SAÍTTA, Sylvia (1998) *Regueros de tinta. El diario* Crítica *en la década de 1920*. Buenos Aires: Sudamericana.

SAÍTTA, Sylvia (2000) "El periodismo popular en los años veinte". En: Falcón, Ricardo (ed.) *Nueva Historia Argentina T. VI. Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. Barcelona: Sudamericana, pp. 435-471.

SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte (1988) "Text". En: Ammon, U. / Dittmar, N./ Mattheier, K. (eds.) *Sociolingunstics / Soziolinguistik*. Berlin/New York: Walter de Gruyter, pp. 1205-1215.

SIDICARO, Ricardo (1993) *La política Mirada desde arriba. Las ideas del diario "La Nación" (1909-1989)*. Buenos Aires: Sudamericana.

VAN DIJK, Teun (1978) *La ciencia del texto*. Barcelona: Paidós, 1992.

Recebido em:10/10/2010
Aprovado em: 25/04/2011